En la ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las 13:30 horas del día primero de Abril de dos mil trece, en el domicilio legal del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información, (IVAI) sito en la calle Cirilo Celis Pastrana sin número, esquina con la Avenida Lázaro Cárdenas, Colonia Rafael Lucio, de esta ciudad, se hace constar que se encuentran presentes, los integrantes del Consejo General del IVAI, Rafaela López Salas, Consejera Presidente y los Consejeros José Luis Bueno Bello y Luis Ángel Bravo Contreras, el Secretario Ejecutivo Miguel Ángel Díaz Pedroza, así como Ericka Dávila García , Titular del Órgano de Control Interno del Instituto, quienes se reunieron en sesión extraordinaria, sin previa convocatoria, en los términos del artículo 38 del Reglamento Interior, para acordar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.-Lista de Asistencia;
2.-Declaración de Quórum Legal;
3.-Instalación de la sesión;
4.-Aprobación del Orden del Día;
5.-Discusión y en su caso aprobación del Pleno para autorizar un pago como gratificación extraordinaria por separación laboral de la C. Licenciada Olga Jacqueline Lozano Gallegos, el día 31 de marzo del presente año, con fundamento en los artículos 34.1, fracción VI y 43.3, fracción V, inciso a) de la Ley 848 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y artículo 12 inciso b) fracción XIX del Reglamento Interior del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información Pública. (Punto propuesto por el Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Díaz Pedroza).

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

1.- En desahogo del primer punto del orden del día, el Secretario Ejecutivo Miguel Ángel Díaz Pedroza, realiza el pase de lista y después de corroborar que se encuentran presentes los integrantes del Pleno, con fundamento en el artículo 43.1 y 43.3 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 16, fracción I y 38 del Reglamento Interior, informa a la Consejera Presidente que se encuentra reunida la totalidad del Consejo General.

Cirilo Celis Pastrana esq. Lázaro Cárdenas Col. Rafael Lucio C.P.91110 Xalapa, Ver.
Tel/Fax:(228)8420270 www. verivai.org.mx contacto@verivai.org.mx

En uso de la voz la Consejera Presidente manifiesta que tomando en consideración lo manifestado por el Secretario Ejecutivo y en atención a lo ordenado por el artículo 42 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, existe quórum legal por lo que se declara formalmente instalada la sesión del Órgano de Gobierno del Instituto, solicitando al Secretario Ejecutivo que de lectura al orden del día, para que se proceda a la votación correspondiente.

El Secretario Ejecutivo acatando la instrucción de la Consejera Presidente procede a dar lectura al orden del día.

Consejera Presidente.- Instruyo al Secretario Ejecutivo, para que tome la votación del Consejo General, respecto de la aprobación del orden del día.

El Secretario Ejecutivo recabó la votación del Pleno del Consejo que quedó como sigue:

CONSEJEROS	VOTACIÓN
Rafaela López Salas	**A FAVOR**
José Luis Bueno Bello	**A FAVOR**
Luis Ángel Bravo Contreras	**A FAVOR**

El Secretario Ejecutivo informó al Consejo General que el orden del día fue aprobado por unanimidad de votos.

2. En relación del punto 5 del orden del día: Discusión y en su caso aprobación del Pleno para autorizar un pago como gratificación extraordinaria por separación laboral de la C. Licenciada Olga Jacqueline Lozano Gallegos Lozano Gallegos, el día 31 de marzo del presente año, con fundamento en los artículos 34.1, fracción VI y 43.3, fracción V, inciso a) de la Ley 848 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y artículo 12 inciso b) fracción XIX del Reglamento Interior del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información Pública, lo que se somete a consideración del Pleno para las observaciones que procedan.

En uso de la voz, el Secretario Ejecutivo Licenciado Miguel Ángel Díaz Pedroza manifiesta, que con motivo de la separación laboral de la C. Licenciada Olga Jacqueline Lozano Gallegos, el día 31 de marzo del presente año, se propone autorizar un pago

Cirilo Celis Pastrana esq. Lázaro Cárdenas Col. Rafael Lucio C.P.91110 Xalapa, Ver.
Tel/Fax:(228)8420270 www. verivai.org.mx contacto@verivai.org.mx

como gratificación extraordinaria por la cantidad de $ 184,940.64 (Ciento ochenta y cuatro mil novecientos cuarenta pesos 64/100 M.N.), integrando el pago de la prima de antigüedad por $4,419.36 (Cuatro mil cuatrocientos diecinueve pesos 36/100 M.N.), las Vacaciones no disfrutadas por $5,484.49 (cinco mil cuatrocientos ochenta y cuatro pesos 49/100 M.N.) y el Aguinaldo y Prima Vacacional por la cantidad de $17,327.66 (Diecisiete mil trescientos veintisiete pesos 66/100 M.N.), reporta un total de $**212,172.15** (Doscientos doce mil ciento setenta y dos pesos 15/100 M.N.), que previa retención del Impuesto Sobre la Renta (ISR),por $41,470.99 (cuarenta un mil cuatrocientos setenta pesos 99/100 M.N.) alcanza una percepción neta de $**170,701.16** (Ciento setenta mil setecientos un pesos 16/100 M.N.), como finiquito de su relación laboral, toda vez que existe suficiencia presupuestal e integrado por los siguientes conceptos:

Gratificación extraordinaria	184,940.64
Prima de antigüedad	4,419.36
Vacaciones no disfrutadas	5,484.49
Parte proporcional de Aguinaldo y Prima vacacional	17,327.66
Total	**212,172.15**
Menos ISR	41,470.99
Importe neto a recibir	**170,701.16**

A lo que manifiestan los CC. Consejeros no tener observaciones al respecto.

Consejera Presidente.-Al no haber observaciones, respecto del punto del orden del día que se desahoga, instruyo al Secretario Ejecutivo que recabe la votación del Pleno.

El Secretario Ejecutivo recabó la votación del Pleno del Consejo que quedó como sigue:

CONSEJEROS	**VOTACIÓN**
Rafaela López Salas	**A FAVOR**
José Luis Bueno Bello	**A FAVOR**
Luis Ángel Bravo Contreras	**A FAVOR**

El Secretario Ejecutivo informó al Consejo General que el punto cinco del orden del día fue aprobado por unanimidad de votos.

Cirilo Celis Pastrana esq. Lázaro Cárdenas Col. Rafael Lucio C.P.91110 Xalapa, Ver.
Tel/Fax:(228)8420270 www. verivai.org.mx contacto@verivai.org.mx

La Consejera Presidente manifiesta: En cumplimiento de lo anterior se emite el siguiente:

ACUERDO ODG/SE-041/01/04/2013

PRIMERO.- Se autoriza el pago de una gratificación extraordinaria, a favor de la C. Licenciada Olga Jacqueline Lozano Gallegos por la cantidad de $212,172,15 (Doscientos doce mil ciento setenta y dos pesos 15/100 M.N.), como finiquito de su relación laboral con este Instituto.

SEGUNDO.-Se instruye al Secretario Ejecutivo para realizar las transferencias y adecuaciones presupuestales necesarias para solventar la erogación del resolutivo anterior.

TERCERO.-Notifíquese el presente Acuerdo al Director de Administración y Finanzas, por conducto del Secretario Ejecutivo, para los efectos administrativos correspondientes.

En virtud de que se ha desahogado el único punto del orden del día, se da por terminada la presente sesión, siendo las 13:45 horas del día de su inicio.

Rafaela López Salas
Presidente del Consejo General

José Luis Bueno Bello
Consejero del IVAI

Luis Ángel Bravo Contreras
Consejero del IVAI

Miguel Ángel Díaz Pedroza
Secretario Ejecutivo

Ericka Dávila García
Titular del Órgano de Control Interno

Cirilo Celis Pastrana esq. Lázaro Cárdenas Col. Rafael Lucio C.P.91110 Xalapa, Ver.
Tel/Fax:(228)8420270 www. verivai.org.mx contacto@verivai.org.mx